

ACUERDO No.SCGG-00252-2019

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **WILFREDO LOBO REYES**, en su condición de Director General de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, para que viaje a la República de Cuba, del 14 al 18 de mayo de 2019, con el propósito de formar parte de la misión oficial de representantes en Cuba, para fortalecer los aspectos y relaciones de cooperación de COCESNA entre la Unidad de Cooperación Internacional ACNA-COCESNA y el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC), solicitud de autorización presentada bajo D.S.M. Oficio No. 308-05-2019, fechado el 06 de mayo de 2019 y recibido en esta Institución el 07 de mayo del mismo año.
2. Los gastos en que se incurrirán en dicho viaje serán sufragados por la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00242-2019 del 06 de mayo de 2019



MARIA DE LOS ÁNGELES MILLA GÓNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno